



CIRCULAR SAR-DNTH-025-2020

A todos los colaboradores del Servicio de Administración de Rentas, se les informa que:

En virtud de la alerta roja emitida por COPECO para todo el territorio nacional por el paso del Huracán IOTA, se suspenden labores presenciales en las oficinas del SAR a nivel nacional los días martes 17 y miércoles 18 de noviembre del presente año. Aquellos colaboradores que sus condiciones les permitan deberán continuar con teletrabajo.

Se exceptúan los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones deben continuar con labores de forma presencial, como ser los asignados a:

- Puesto fronterizo integrados
- Data Center/NOC
- Guardias de seguridad
- Y todos aquellos que sean convocados por su jefe inmediato.

Tomar todas las precauciones relacionadas con la alerta roja y monitorear los avisos y las instrucciones que se emitan por SINAGER y COPECO.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de noviembre 2020.


ABG. ANA MEZA MADRIE
DIRECTORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

